

CORRESPONDENCIA

21 de junio de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para que participe un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en el análisis de dos iniciativas de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, el próximo 23 de junio.</p>	
<p>La secretaria de Gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo 45 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457LXV-I).</p>	
<p>La ciudadana María Concepción Sierra Enríquez del Colectivo Luz y Justicia solicita el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, a fin de que realice las gestiones necesarias para que el presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado se transfiera para apoyo de la Comisión de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato.</p>	